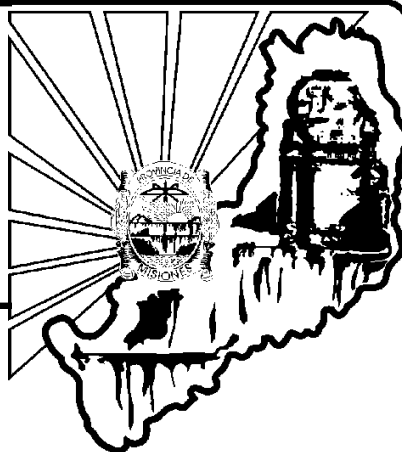


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIX N° 16644

POSADAS, VIERNES 31 DE JULIO DE 2026

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dr. MATÍAS GUSTAVO VILCHEZ
Ministro de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

<u>Decreto Completo N°: 1414</u>	Pág.	2.
<u>Decretos Sintetizados N°s.:</u> 2140, 2145 y 2146/25	Pág.	2 y 3.
<u>Sociedades:</u>	Pág.	4 y 5.
<u>Edictos:</u>	Pág.	5 a 16.
<u>Subastas:</u>	Pág.	16.
<u>Convocatorias:</u>	Pág.	16 a 20.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021

boletin_oficial@misiones.gov.ar

www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1414

POSADAS, 29 de Julio de 2026.-

VISTO: La Ley N° IV - 32 (antes Ley 3.652), por el cual se crea el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones; y

CONSIDERANDO:

QUE, conforme lo establecen los artículos 2° y 4° del referido instrumento legal, es facultad del Poder Ejecutivo designar su representante Titular y Suplente para integrar el Consejo de la Magistratura;

QUE, para dichos cargos se propone a la Dra. María Agustina Chiófalo D.N.I. N° 34.275.172 y al Dr. Juan Horacio Javier Gaetano D.N.I. N° 24.679.724, respectivamente;

QUE, por lo expuesto, corresponde el dictado del presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNASE como CONSEJERO TITULAR representante del Poder Ejecutivo ante el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA, a la Dra. María Agustina CHIÓFALO D.N.I. N° 34.275.172 y como CONSEJERO SUPLENTE al Dr. Juan Horacio Javier GAETANO D.N.I. N° 24.679.724.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno y de Coordinación General de Gabinete. Remítanse copias autenticada al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia y al Consejo de Magistratura de la Provincia. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2140

POSADAS, 14 de Octubre de 2025.-

RECONÓCESE el pago de la suma total de \$ 4.839.600,00 (PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100), a favor de la firma "DISTRISUR DE TOLEDO WALTER DANIEL", CUIT N° 20-29596430-9, con domicilio en Calle 146 - Casa N° 6.122 de la Ciudad de Posadas - Misiones; a razón de \$ 1.613.200,00 (PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CON 00/100) mensual, por provisión de frutas y verduras que han sido entregadas durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2.025, que han sido destinados a los animales que se encontraban alojados en forma permanente y transitoria, en el Parque Ecológico El Puma dependiente de dicha Dirección General, debido a que ha sido imprescindible y necesario proveer de los mismos a los animales ya que la alimentación debe ser la adecuada para ellos con el fin de mantenerlos con buena nutrición para su crecimiento y estabilidad, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables, Turismo y Cambio Climático, a liquidar y abonar la suma total de \$ 4.839.600,00 (PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100), a favor de la firma "DISTRISUR DE TOLEDO WALTER DANIEL.", CUIT N° 20-29596430-9, todo ello con imputación a: 08-01-2-03-7-20-1-01-012-01210 del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 2145

POSADAS, 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono, la suma de PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 26/100 (\$ 14.994.826,26), a favor de la Cooperativa de Trabajo y Consumo Gente Porá Limitada CUIT N° 30-70957698-0, por la prestación del servicio de parquizado y mantenimiento de espacios verdes durante el mes de Julio de 2025 en los efectores y por los montos que a continuación

se detallan; encuadrando el procedimiento en lo indicado por el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303):

EFFECTOR	MES	N° FACTURA	ACTA N°	IMPORTE MENSUAL
Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas	JULIO 2025	B00002-00000273 (fs. 12)	N° 119/2025 (fs. 11)	\$ 1.150.343,37
Hogar de Día Puerto Iguazú	JULIO 2025	B00002-00000273 (fs. 12)	N° 119/2025 (fs. 11)	\$ 5.549.902,22
Hogar de Día Posadas	JULIO 2025	B00002-00000273 (fs. 12)	N° 119/2025 (fs. 11)	\$ 82.540,00
Centro Provincial de Prevención y Asistencia Integral para el Control de las Adicciones	JULIO 2025	B00002-00000273 (fs. 12)	N° 119/2025 (fs. 11)	\$ 1.493.428,23
Hogar de Día Oberá	JULIO 2025	B00002-00000273 (fs. 12)	N° 119/2025 (fs. 11)	\$ 3.259.306,22
DTC Eldorado (ex DIAT)	JULIO 2025	B00002-00000273 (fs. 12)	N° 119/2025 (fs. 11)	\$ 3.259.306,22
TOTAL				\$ 14.994.826,26

MONTO TOTAL: PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS CON 26/100 (\$ 14.994.823,26).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas, a liquidar y pagar la suma consignada en el artículo 1° a favor de la firma mencionada, con cargo a la siguiente partida del presupuesto vigente:

10-20-05-0-00-4-50-1-01-012-01220 Servicios no Personales \$ 14.994.826,26

DECRETO N° 2146

POSADAS, 14 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYASE, la suma de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000) del total de Erogaciones del Presupuesto vigente Ley VII - N° 103, en la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, en la Unidad de Organización que a continuación se detalla, de la Cuenta Especial 02 - "ARANCELAMIENTO LEY XVII - N° 17 (antes Ley 2.925)":

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR \$ 15.000.000

06-01-2-02-3-10-1-01-011-01110 - Personal Permanente

S.C.D. 0-01 - Dirección Superior \$ 4.600.000

06-01-2-02-3-10-1-01-011-01120 - Personal Temporario

S.C.D. 0-01 - Dirección Superior \$ 10.400.000

ARTÍCULO 2°.- AUMÉNTASE, la suma de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000) al total de Erogaciones del Presupuesto vigente Ley VII - N° 103, en la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, en la Unidad de Organización que a continuación se detalla, de la Cuenta Especial 02 - "ARANCELAMIENTO LEY XVII - N° 17 (antes Ley 2.925)":

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR \$ 15.000.000

06-01-2-02-3-10-1-01-012-01210 - Bienes de Consumo

S.C.D. 0-01 - Dirección Superior \$ 12.000.000

06-01-2-02-3-10-1-01-012-01220 - Servicios No Personales

S.C.D. 0-01 - Dirección Superior \$ 2.000.000

06-01-2-02-3-10-2-05-051-05110 - Equipamiento

S.C.D. 0-01 - Dirección Superior \$ 1.000.000

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

INOXIDABLES POSADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS DE CAPITAL. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO. RATIFICACIÓN DEL CARGO DE GERENTE.-

PRIMERO: CESIÓN DE CUOTAS DE CAPITAL.- Instrumento privado de fecha 10 de Febrero del 2026.

CEDENTE: DELIA ANITA PALMA, CUIL 27-11354712-5, argentina, D.N.I. N° 11.354.712, casada, nacida el 28/10/1954, domiciliada en Avenida Blas Parera N° 3.290 de Posadas.

CESIONARIAS: VALERIA ANDREA MARTÍNEZ, CUIT 23-26842013-4, argentina, D.N.I. N° 26.842.013, casada, nacida el 17/08/1978, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 1.280, Piso 13, Departamento "B" de Posadas y NATALIA ALEJANDRA MARTÍNEZ, CUIL 27-27786689-2, argentina, D.N.I. N° 27.786.689, casada, nacida el 27/03/1980, domiciliada en calle Soria N° 3.106 de Posadas.

DELIA ANITA PALMA, CEDIÓ y TRANSFIRIÓ a título de donación gratuita la totalidad de las cuotas que la misma tenía en la citada firma "INOXIDABLES POSADAS S.R.L." de la siguiente manera: A VALERIA ANDREA MARTÍNEZ, 125 cuotas y a NATALIA ALEJANDRA MARTÍNEZ, 125 cuotas sociales.- En virtud de la cesión efectuada la Cláusula Cuarta del Contrato Social quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00) divididos en quinientas (500) cuotas iguales de Pesos Diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada una de las socias, según el siguiente detalle: doscientas cincuenta (250) cuotas de titularidad de VALERIA ANDREA MARTÍNEZ y doscientas cincuenta (250) cuotas, de titularidad NATALIA ALEJANDRA MARTÍNEZ.-

SEGUNDO: RATIFICACIÓN DEL CARGO DE GERENTE.- En el mismo instrumento de fecha 10 de Febrero del 2026, las socias han resuelto que la Sociedad seguirá siendo administrada por DELIA ANITA PALMA, quien actuará en el cargo de Gerente de acuerdo a lo previsto en el estatuto social. Natalia Alejandra Martínez. Cesionaria.-

PP136477 \$14.000,00 V16644

CONSTRUCTORA ANDRESITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: MODIFICACIÓN DE DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL.- CONSTRUCTORA ANDRESITO S.R.L. CUIT N° 30-71454318-7. Mediante Acta de Reunión de Socios N° 8 de fecha 17 de Septiembre de 2021, los socios de "CONSTRUCTORA ANDRESITO S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, bajo el N° 74, Folio 397/404 del Libro de Contratos Comerciales del Registro Público de Comercio N° 03, en fecha 24 de Junio de 2013, resolvieron por mayoría absoluta fijar el domicilio legal y la sede social de la sociedad en la calle Timbó S/N°, casi esquina República Argentina, de la Localidad de Dos de Mayo, Provincia de Misiones, República Argentina, en reemplazo del anteriormente registrado. Richard Kappaunn. Gerente.-

PP136479 \$5.500,00 V16644

TERRA VIVA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- Por Escritura Pública N° 134 de fecha 24 de Julio del año Dos Mil Veintiséis se constituyó la sociedad anónima denominada "TERRA VIVA S.A.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones y sede social en Calle 71 N° 8.515 de la Ciudad de Posadas.

SOCIOS: MARCELO VALOIS ZBIKOSKI, argentino, D.N.I. N° 22.273.564 y MARÍA LAURA CLARO, argentina, D.N.I. N° 23.349.880.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde su inscripción.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: La extracción, recolección, industrialización, producción, fraccionamiento, embotellado, envasado y/o gasificación de aguas minerales o naturales, hielo, bebidas con o sin alcohol, jugos, extractos, alimentos líquidos y sus derivados; la compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, distribución y despacho de dichos productos e insumos; la elaboración y fabricación de envases, botellas, sifones, tapas y etiquetas; y el ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones vinculadas con tales actividades. En el desarrollo de su objeto procurará generar, además de valor económico, un impacto material, social y ambiental positivo, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas vinculadas a ella.

CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Integración inicial del 25%.

ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de un Directorio integrado por uno (1) a tres (3) miembros titulares. Se designa Presidente a LEONARDO FEDERICO MAS y Director Suplente a VÍCTOR DAMIÁN LAMORTE. CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre.- Leonardo Federico Mas, Presidente.-

PP136491 \$13.500,00 V16644

DISTRIBUIDORA ACONCAGUA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una Sociedad de Responsabilidad Limitada en los autos caratulados "EXPTE. 1182/2026 DISTRIBUIDORA ACONCAGUA S.A.S. - CESIÓN DE CUOTAS/ ACCIONES".

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO. 1.- Los CEDENTES, CEDEN en plena propiedad sus respectivas participaciones al CESIONARIO, sujeto a las condiciones establecidas en el presente acuerdo. El CEDENTE 1 CEDE la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones, cuyo valor nominal total es de Pesos Cuatro Millones (\$ 4.000.000,00). Por su parte, la CEDENTE 2 CEDE la cantidad de tres mil (3.000) acciones, cuyo valor nominal total es de Pesos Tres Millones (\$ 3.000.000,00). Esto totaliza la cantidad de siete mil (7.000) acciones transferidas a favor del CESIONARIO. 2.- La CESIÓN comprende la totalidad de los derechos y acciones sociales que poseen los CEDENTES sobre las cuotas partes transferidas (comprendiendo a modo enunciativo y especialmente los saldos acreedores y deudores de cuentas particulares, resultados no asignados, reservas de cualquier tipo del Patrimonio neto de la sociedad, etc.).

CLÁUSULA SÉPTIMA: TRANSITORIAS.- En este acto los socios 1.- Acuerdan que el Capital social queda suscripto e integrado en un 100% conforme el siguiente detalle: i.- RICARDO DANIEL HERGER doce mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Mil (\$ 1.000,00) cada una y con derecho a un voto por acción por la suma de Pesos Doce Millones (\$ 12.000.000,00). ii.- CAROLINA OZIOMEK mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de Pesos Mil (\$ 1.000,00) cada una y con derecho a un voto por acción por la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00). iii.- TARNOSKI JORGE ESTEBAN siete mil (7.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Mil (\$ 1.000,00) cada una y con derecho a un voto por acción por la suma de Pesos Siete Millones (\$ 7.000.000,00).- 2) Designan miembros del órgano de administración: Como Administrador Titular a RICARDO DANIEL HERGER D.N.I. Nº 24.573.859, identificado supra domiciliado en San Martín 2.154, 6A, Posadas, Misiones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Designar como Administrador Suplente a CAROLINA OZIOMEK D.N.I. Nº 31.050.677, identificada supra, domiciliada en San Martín 2.154, 6A, Posadas, Misiones; quienes aceptan el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social.- Ricardo Daniel Herger. Administrador Titular.-

PP136511 \$21.000,00 V16644

EDICTOS

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE al Sr. DOMINGO FLORES, D.N.I. Nº M-7.706.253 y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 617 de fecha 19 de Junio del año 2026 (Fs. 39 y Fs. 40), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE LA CADUCIDAD por fallecimiento y REVÓCASE la Disposición Nº 74 de fecha 19 de Febrero del año 2001 (Fs. 20), DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural Nº 10391 sin formalizar (Fs. 22) y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor del Sr. DOMINGO FLORES, D.N.I. Nº M-7.706.253, por el inmueble denominado como: Lote 204 - Sector B - Sección X - 2da. Etapa - Colonia Yer-

bal Viejo - Misiones, con una superficie de 3has. 10as. 31cas., según Plano de Mensura Nº 31.604 D.G.C.- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo Nº 87 - Ley Nº I 89 (antes Ley Nº 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma. Expediente Nº 7220-456/1995 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales, Director General.-

SC136431 E16642 V16644

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sr. ARLINDO ORLANDO KRUTLI y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal

N° 1.759 de fecha 22 de Diciembre del año 2023 (Fs. 33/34), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 627 de fecha 06 de Junio del año 1993 (Fs. 6); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 433-93 formalizado (Fs. 7), a favor del Sr. ARLINDO ORLANDO KRUTLI, D.N.I. N° 17.252.248, Nacionalidad Argentina, Clase 1.965, Estado Civil Casado, sobre el inmueble denominado como: Lote 35 - Sección XIV - Sector A - Colonia, Municipio y Departamento San Pedro - Provincia de Misiones, superficie de 03has. 21as. 27cas., Plano de Mensura N° 29.757 D.G.C.; con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 3°.- De forma. Expediente N° 7220-742/1993 Reg. DGTYC. Lic. Ángel Enrique Agüero. Dr. Rubén Sales, Director General.- SC136432 E16642 V16644

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sr. LUIS ALBERTO MULLER y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 639 de fecha 12 de Mayo del año 2025 (Fs. 20/21), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 2.237 de fecha 13 de Agosto del año 1999, DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1.217, y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor del Sr. LUIS ALBERTO MULLER, D.N.I. N° 26.565.456, por el inmueble denominado como: Lote 10 A - Sección XVII - Sector B - Colonia General Manuel Belgrano - Misiones, con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial si las hubiere.- ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4°.- De forma. Expediente N° 7205-777/1999 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales, Director General.- SC136433 E16642 V16644

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sr. ALEJANDRO MULLEMBACH y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 542 de fecha 09 de Abril del año 2025 (Fs. 58/59), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE, la

Disposición N° 184 de fecha 08 de Marzo del año 1991, DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 165, y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor de Sr. ALEJANDRO MULLEMBACH, D.N.I. N° 10.383.447, por el inmueble denominado como: Lote B - Sección VII - Colonia San Pedro - Misiones, con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiera.- ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4°.- De forma. Expediente N° 7220-857/1993 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales, Director General.- SC136434 E16642 V16644

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sr. PABLO KURYLO, L.E. N° 7.542.323 y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 153 de fecha 20 de Marzo del año 2026 (fs. 90 y fs. 91), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1.809 de fecha 14 de Octubre del año 1983 (fs. 22) y la Disposición N° 877 de fecha 22 de Septiembre del año 1986 (fs. 44), DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 1.201 formalizado (fs. 25) y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor del Sr. PABLO KURYLO, L.E. N° 7.542.323, por el inmueble denominado como: Lote 46-B, Sección X, Colonia Yerbal Viejo, Municipio Oberá, Misiones, con una superficie total de 06has. 32as. 06cas., según Plano de Mensura N° 09887 D.G.C., HOY Lote G, Lotes 46 D y 46 E, Unificación y Fraccionamiento de los Lotes 47 C y Remanente Lote 46 B, Sector N.E., Sección X, Colonia Yerbal Viejo, Municipio Oberá, Misiones, con una superficie de 6has. 3as. 55cas, según Plano de Mensura N° 26.737 D.G.C., con pérdida de las sumas abonada a favor del Estado Provincial si las hubiere.- ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87°, Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 3°.- De forma. Expediente N° 7220-1182-K/1983 Reg. DGTYC.- Dr. Sales Rubén, Director General.- SC136435 E16642 V16644

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sr. MARÍA MARLI DE LARA y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.732

de fecha 22 de Diciembre del año 2023 (Fs. 41/42), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 276 de fecha 06 de Mayo del año 1994 (fs. 24); y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 8.720 sin formalizar (fs. 26), a favor de la Sra. MARÍA MARLI DE LARA, D.N.I. N° 17.952.840, Nacionalidad Argentina, Clase 1964, Estado Civil Soltera, sobre el inmueble denominado como: Lote 4, Manzana 1, Barrio Belén, Villa Alta, Ciudad y Municipio de Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones, con una superficie de 600,00m2, Plano de Mensura N° 27.851 D.G.C.- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87º, Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma. Expediente N° 7220-1895/1995 Reg. DGTYC.- Lic. Ángel Enrique Agüero. Dr. Sales Rubén, Director General.-

SC136436 E16642 V16644

EDICTO: El TRIBUNAL ELECTORAL de la Provincia de Misiones HACE SABER a los fines previstos en el Art. 22º de la Ley Provincial XI - N° 7, que la Agrupación Política denominada “PARTIDO LIBERAL POR LA TIERRA COLORADA”, constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones, el día 13 de Marzo de 2026, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como Partido Provincial en autos “EXPTE. N° 17 AÑO 2026 - PARTIDO LIBERAL POR LA TIERRA COLORADA S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO PROVINCIAL”; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73º de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, (Art. 22º, Ley XI N° 7). Schtainer Hendrie Carlos Leslie. Prosecretario.-

SC136437 E16642 V16644

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaria 2, a cargo de la Dra. Mariela Elisabeth Masetto, sito en calle Salto Bielakowicz esquina Salto Zinas (2do. piso), CITA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por la causante NÉSTOR CORREA, D.N.I. N° 7.552.266, en autos “EXPTE. N° 84678/2026 CORREA NÉSTOR S/ SUCESORIO”, para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y dia-

rios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”. Oberá, Misiones, 08 de Julio de 2026. Mariela Elisabeth Masetto. Secretaria.-

PP136441 \$19.500,00 E16642 V16644

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO N° 315/26: Un cargo de Agente Fiscal de Instrucción N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la Ciudad de Eldorado.- CONCURSO N° 316/26: Un cargo de Fiscal de la Cámara de Apelaciones en lo Penal y de Menores con competencia en toda la Provincia de Misiones, con asiento en la Ciudad de Posadas.- Plazo de inscripción: Desde el 4 de Agosto hasta el 26 de Agosto a las 12:00hs. inclusive del corriente año. Las inscripciones a los concursos, aperturas y modificaciones de legajos se realizarán exclusivamente online a través de los FORMULARIOS situados en la página oficial del Consejo de la Magistratura www.consejo-magistratura.jusmisiones.gov.ar. Consultas e informes al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com, al teléfono 4446610 o por WhatsApp al 3764-124274. Publíquese por cinco días. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe, Secretario.-

PP136450 \$47.500,00 E16642 V16644

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, a cargo de la Dra. Meyer Cynthia Lourdes, Secretaria N° 1, sito en calle Mariano Moreno N° 730, de la Ciudad de Jardín América de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; CITA a herederos y/o acreedores de la causante DOMINGA SÁNCHEZ, D.N.I. N° 4.540.000 para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de circulación masiva. En “EXPTE. N° 78657/2026 SÁNCHEZ DOMINGA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Jardín América, Misiones, 01 de Julio de 2026. Hata Bernie Oriana Malena. Secretaria.-

PP136444 \$21.000,00 E16643 V16645

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaria Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta

baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de ROBLEDO MARTINA ESTELA, D.N.I. N° 05.126.659, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 54852/2025 ROBLEDO MARTINA ESTELA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 23 de Junio del 2026. Dr. Leonardo Sebastián Hereter. Secretario.-

PP136447 \$16.500,00 E16643 V16645

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 157575/2018 caratulado RÍOS DIANA VALERIA S/ SUPUESTA ESTAFA”, NOTIFICA por el término de cinco días consecutivos, por medio del presente edicto a BOTTEX JUAN IGNACIO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 08 de Julio de 2026.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) Declarar razonable la petición formulada por la encartada RÍOS DIANA VALERIA, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- ...4º) Atento al informe policial obrante en el documento ID N° 34073113 donde se deja constancia que el denunciante es desconocido en su domicilio, oficiéase al Boletín Oficial a los fines de notificar al mismo que la encartada ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “08 de Julio de 2026.- ...OFÍCIÉSE”.- Dra. Leiva Marcela Alejandra, Juez. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC136448 E16643 V16647

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, Segundo Piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en autos: “EXPTE. N° 202016/2025 DÍAZ JORGE S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y por un (01) día en un diario local de mayor circulación, CITANDO y EMPLAZANDO a estar a derecho a acreedores y/o herederos del causante JORGE DÍAZ, D.N.I. N° 7.584.908, por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, (Art. 727° del CPCyCFyVF y 2.340° CCyC). Posadas, Misiones, 08 de Julio 2026. Dra. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP136454 \$16.500,00 E16643 V16645

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe Virginia Toledo, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lilian Vilma Ruiz, sito en calle Lavalle N° 2.093, 3° Piso, Eldorado (Mnes.), CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del causante BORAU ERNESTO titular del D.N.I. N° 11.096.708, para que lo acrediten estando a derecho en los autos “EXPTE. 445/1984 BORAU ERNESTO S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por tres (3) días. Eldorado, Mnes., 06 de Julio del 2026. Dra. Lilian Vilma Ruiz. Secretaria.-

PP136455 \$16.500,00 E16643 V16645

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B. de la Ciudad de Posadas, Misiones, en autos “EXPTE. N° 91017/2024 ACEVEDO ACEVEDO JULIA ROSANA C/ SUCESORES DE BAUER NICOLÁS FRANCISCO Y LEGUIZAMÓN NILDA AMELIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, conexidad solicitada en autos “156272/2018 BAUER NICOLÁS FRANCISCO Y LEGUIZAMÓN NILDA AMELIA S/ SUCESORIO”, CITA al Sr. NICOLÁS BAUER D.N.I. N° 13.658.178 a estar a derecho dentro del término de cinco días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local. Posadas, Mnes., 07 de Julio de 2026. Dr. Sergio A. Posdeley. Secretario.-

PP136460 \$13.000,00 E16644 V16645

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a la sucesión de la Sra. ANTONIA MEDINA, D.N.I. 16.111.008 que en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 1197/2022 MUNICIPALIDAD DE COLONIA POLANA S/ JUICIO DE CUENTA EJERCICIO 2022”, registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a Fs. 350/352 la Sentencia N° 332/2026-TC., de fecha 25 de Junio de 2026, que resuelve: HACER lugar parcialmente a la presentación efectuada en autos, RATIFICAR el Art. 2° de la Sentencia N° 1502/2025 T.C. manteniendo Desaprobada la rendición de cuentas, REVOCAR parcialmente el Art. 3° de la Sentencia N° 1502/2025 T.C. en cuanto al monto del cargo pecuniario solidario que se mantiene. SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo

copias de la Sentencia N° 332/2026-T.C... REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente. C.P.N. Silvia E. Machado, Vocal. C.P.N. Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal. Dra. Patricia Alejandra Esaú, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-
SC136462 E16643 V16647

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01067/26.- "EXPTE. N° 2342-J/2003 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "JUZG. CIVIL Y COM. N° 4 SEC. ÚNICA E/ OFICIO N° 259 RF. EXPTE 1184/99 NÚÑEZ, CARLOS RAÚL Y MARIELA ISABEL AGULLA S/ DIVOR. VINC.".- ARTÍCULO 1°.- DEROGAR el Artículo 3° de la Resolución N° 040/1998 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 09/03/1998.- ARTÍCULO 2°.-AUTORIZAR a los Apoderados del Instituto a iniciar y tramitar hasta su finalización las acciones judiciales tendientes a obtener la restitución y titularidad de la vivienda identificada como: MZ.: K-23, MONOB.: 19, B° 50 V., CH. 27 IPS- IPRODHA- F.C.- POSADAS. Directorio IPRODHA.-

PP136463 A Pagar \$15.000,00 E16643 V16645

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezca a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a la siguiente persona:

1. GONZÁLEZ MATÍAS EZEQUIEL D.N.I. N° 34.450.796: EXPTE. N° 02941-G/2026 GONZÁLEZ MATÍAS EZEQUIEL S/ IRREG. HABITAC. VIV. IDENTIFICADA COMO, DENOM. ADM.: SECC. 27 - MZ. 0399 - LOTE 0017 - NOM. CAT: SECC. 27 - MZ. 0399 - PARC. 0017 - CALLE: PARAÍSO - FINCA: 6890 - B° 5548 - 46 VIV. MIS. MAMPOS. 2021 - SECTOR 3.F.4 - I. GUAZÚ (ESLAVO - 46 VIV.) POSADAS. Directorio IPRODHA.-

PP136464 A Pagar \$15.000,00 E16643 V16645

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00576/26.- "EXPTE. N° 04483-F/2025 Registro I.PRO.D.HA. caratulado "FLORES VALERIA CARINA S/ RENUNCIA DE DERECHOS A LA VIV. ADJUDICACIÓN EXCLUSIVA POR RENUNCIA VIV. SECC. 4- MANZ. 0020- LOTE 0016- CALLE CEDRO- PART. 124616- PLANO 42769- B° 200 VIV. GARUPÁ CAT. A- GARUPÁ".- ARTÍCULO

1°.- ACEPTAR la RENUNCIA respecto de los Derechos y Acciones presentada por la Sra. FLORES VALERIA CARINA, D.N.I. N° 31.110.860, sobre la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC. 4 - MANZ. 0020 - LOTE 0016. Nomenclatura Catastral: SECC. 004 - MANZ. 0020 - PARC. 0016 - CALLE: CEDRO - PART.: 124616 - PLANO: 42769 - B° LOCALIDAD: 609 - 200 VIV. GARUPÁ CAT. A.- GARUPÁ.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 4781/07, Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 28/12/2007, en lo que respecta a la adjudicación otorgada a la Sra. FLORES VALERIA CARINA, D.N.I. N° 31.110.860, sobre la vivienda citada en el Artículo 1° y en consecuencia ADJUDICAR la Totalidad de la misma (100%) a favor del Sr. RIVEROS WALTER ORLANDO, D.N.I. N° 31.471.665, de estado civil casado, continuando con el plan de pago original. Directorio IPRODHA.-

PP136465 A Pagar \$28.500,00 E16643 V16645

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. AMARILLA RAMÓN ALBERTO D.N.I. N° 26.565.532 Y BOGARIN ÁNGELA ESTELA D.N.I. N° 16.067.358: EXPTE. N° 03520-A-2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL-DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA- MANZ. 0012- LOTE 33 BARRIO RELOCALIZADOS- 243 VIVIENDAS- COL. SAN ISIDRO- POSADAS- POSADAS.

2. BATISTA JUAN OLIVIO D.N.I. N° 40.199.953: EXPTE. N° 03235-B-2026 S/ IRREG. HABITAC. -DENOMINAC. ADM.: MZ. 22- LOTE 9- BARRIO: 38 VIV. SOL. URBANAS- B° SAN JORGE- SEC. ANTE-NA- POSADAS- MISIONES.

3. AYALA GRACIELA D.N.I. N° 18.480.360: EXPTE. N° 02588-P-2026 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- LEGAJO IPRODHA CR N° 2891/1- AYALA GRACIELA- ELDORADO.

4. ESPÍNOLA ALDO EZEQUIEL D.N.I. N° 32.711.560 Y OSGA MARIELA YANINA D.N.I. N° 34.366.085: EXPTE. N° 03294-E-2026 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 27 MANZ.: 0509 - LOTE 0007 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027, MANZ.: 0509, PARC.: 0007, CALLE: PALMERA, FINCA: 5390 B°- 73 VIV. SUST. PROG. DE MADERA - IGUAZÚ - POSADAS.

5. LEIVA JORGE NAHUEL D.N.I. N° 38.188.490 Y ROMERO PAOLA YANET D.N.I. N° 38.768.534: EXPTE. N° 03379-L-2026 S/ IRREG. HABITAC. VIV.

IDENTIFICADA COMO DENOM. ADM.: SECC. 27-MZ. 0544- LOTE 0029- NOM. CAT.: SECC. 027- MZ. 0544- PARC. 0026- CALLE: AVENIDA PINO PARANÁ- FINCA:11726- B° 5134- 98 VIV. SUST. PROG. DE MADERA- GRUPO VII- I. GUAZÚ (2° ENT. 33 VIV. VILLALONGA).

6. LOHN GISELA YANINA D.N.I. N° 34.365.165 Y MONGELO EMANUEL ALEJANDRO D.N.I. N° 34.017.205: EXPTE. N° 03415-L-2026 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 13, MANZ.: 0009- DEPTO.: 2- B° CONV. ESPECÍFICO- 50 VIVIENDAS- POSADAS.

7. MELNECHUK CLAUDIA ALEJANDRA D.N.I. N° 21.351.353: EXPTE. N° 02749-M-2026 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 13, MANZ.: 0009- DEPTO.: 2- B° CONV. ESPECÍFICO- 50 VIVIENDAS- POSADAS.

8. TACHILE DIEGO ALBERTO D.N.I. N° 28.544.372: EXPTE. N° 03978-T-2017 S/ IRREG. HABITAC. POR FALTA DE PAGO - DENOM. ADM. SECC. 16- CH. 0118- MZ 0009- LOTE 0024- B° 138 VIV.- CHACRA 118- 2 ENT. PDAS.- NOM. CATASTRAL DPTO. 04- MUN. 59- SECC. 016- CH. 0118- MZ 0009- PARC. 0025- PDAS.

9. TOLEDO RAMONA ELIZABETH D.N.I. N° 28.839.002 Y LEZCANO ULISES ALCIDES D.N.I. N° 31.081.702: EXPTE. N° 03435-T-2026 S/ IRREG. HABITAC.- DENOM. ADM.: MZ. T- LOTE 012- NOMENC. CATASTRAL: MZ. 013- PARC. 19- B° 50 MEJ. 2° ENT.- POSADAS VII- EMERGENCIA 2015- POSADAS.- Directorio IPRODHA.-

PP136466 A Pagar \$51.000,00 E16643 V16645

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Oberá, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, Tribunales, Primer piso, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por dos (2) días a DI SORBO JULIÁN NICOLÁS, D.N.I. N° 39.194.421, para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (Arts. 147°, 148° y 344° de la Ley XII-27, D.J.M.). Se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y/o diarios: “El Territorio” y/o “Primera Edición” y/o “La Calle”. “EXPTE. N° 128362/2025 BARRETO FABIANA NOEMÍ C/ DI SORBO JULIÁN NICOLÁS S/ ALIMENTOS SEC. 1”. Oberá, Misiones, 03 de Julio de 2026. García Laura Carolina. Secretaria.-

PP136471 \$14.000,00 E16643 V16644

EDICTO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo

dispuesto por el Art. 28° de la Ley IV-N° 32 (antes Ley 3.652) y habiéndose cumplido los trámites del Concurso Público de Antecedentes y Oposición N° 305/26 un cargo de Agente Fiscal de la Fiscalía en lo Correccional y de Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Oberá, HACE SABER que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19° de la Ley IV-N° 32 (antes Ley 3.652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: CONCURSO N° 305/26 un cargo de Agente Fiscal de la Fiscalía en lo Correccional y de Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Oberá, de la siguiente manera: GODOY WALTER NICOLÁS, D.N.I. N° 31.111.643; MASS LUIS, D.N.I. N° 31.969.367 y WEBER BRYAN DENIS, D.N.I. N° 38.568.933.- Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP136502 \$27.000,00 E16643 V16645

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la 1ra. Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Juez, en autos “EXPTE. N° 92544/2026 PAPY EDUARDO HUGO HORACIO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a acreedores y/o herederos del causante PAPY, EDUARDO HUGO HORACIO D.N.I. N° 08.276.165 para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta (30) días. Publíquese por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en el diario local. Posadas, Misiones, 27 de Julio del 2026. Dra. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP136474 \$15.000,00 E16644 V16646

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Mariano Moreno N° 730 de Jardín América, Misiones, CITA a ZAMBRANO Y BOVI SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente ubicado en calle Haití N° 763, B° Kolping de la Ciudad de Jardín América, Misiones, determinado como: PROVINCIA DE MISIONES, DEPARTAMENTO SAN IGNACIO, MUNICIPIO JARDÍN AMÉRICA, CIUDAD DE JARDÍN AMÉRICA, MANZANA 38, LOTE 11, NOMENCLATURA CATASTRAL: DEP. 14, MUN. 45, SEC. 005, CHAC. 0000, MZ. 0081, PARC. 0010 (parte). INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE: DEPTO. SAN IGNACIO (14), TOMO N°

14, FOLIO Nº 149, FINCA Nº 6.820, (e.m.e.) PARTIDA INMOBILIARIA Nº 005858, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso (Art. 340º y cctes. de la Ley XII Nº 27) en los autos “EXPTE. 128839/2025 VALLEJOS JUAN CARLOS Y OTRA C/ ZAMBRANO Y BOVI SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”. Publíquese por dos (2) días. Jardín América, Misiones, 03 de Julio de 2026. Hata Bernie Oriana Malena. Secretaria.-
PP136478 \$22.000,00 E16644 V16645

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Antonio, Secretaría Única, sito en calle Soberanía S/Nº y Rocamora S/Nº, de la Localidad de San Antonio, Misiones, a cargo de la Dra. Villalba Paola Soledad. CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera NÚÑEZ, MÓNICA NATALIA D.N.I. Nº 28.492.765 “EXPTE. Nº 70453/2026 NÚÑEZ MÓNICA NATALIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese tres (03) días. San Antonio, Misiones, 13 de Julio de 2026. Villalba Paola Soledad. Juez.-
PP136480 \$12.000,00 E16644 V16646

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de Montecarlo, Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Civil y Comercial, sito en Av. Brasil Nº 3.691 esquina Roque Sáenz Peña, 1º piso, en los autos identificados como “EXPTE. Nº 66456/2026 SCHEFFLER, MARÍA DE LOS ÁNGELES S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA DE LOS ÁNGELES SCHEFFLER, D.N.I. Nº 6.075.554, fallecida el día 9 de Enero de 2026, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de la provincia, conforme lo ordenado en autos. Montecarlo, Misiones, 27 de Julio de 2026. Dra. Montero Clara Beatriz. Secretaria.-
PP136481 \$22.500,00 E16644 V16646

EDICTO: El Juzgado de Paz de Campo Ramón, a cargo de la Dra. Laura Luciana Carrara, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida Grapía Milenaria S/Nº de la Localidad de Campo Ramón, Provincia de Misiones, en autos caratulados “EXPTE. Nº 161624/2026 GONZÁLEZ MIGUEL S/ SUCESORIO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y

EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante GONZÁLEZ MIGUEL D.N.I. Nº 10.002.600 para que en el término de treinta días lo acrediten y/o se presenten a estar a derecho. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la Provincia de Misiones. Campo Ramón, Provincia de Misiones, 01 de Julio del año 2026. Laura Luciana Carrara. Juez.-

PP136482 \$6.500,00 V16644

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la 5ta. Circunscripción Judicial, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, de la Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante ANAIR CAETANO, D.N.I. Nº 13.003.079, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. Nº 34674/2026 CAETANO ANAIR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de la Provincia. San Vicente, Misiones, 30 de Junio de 2026. Kramer Valeria Soledad. Secretaria.-

PP136483 \$19.500,00 E16644 V16646

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15 esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaría Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante GIMÉNEZ ANTONIO CÉSAR D.N.I. Nº 11.032.807. para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados “EXPTE. Nº 107080/2026 GIMÉNEZ ANTONIO CÉSAR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, Misiones, 08 de Julio de 2026. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP136492 \$6.500,00 V16644

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; coleccionista Leonardo Fabio Nº 4.078 e intersección Nuestra Señora del Carmen, 2do. y 3er. piso, de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por cinco (05) días la Sr. DA ROSA HÉCTOR JOSÉ, D.N.I. Nº 16.909.315 a comparecer a estar a derecho en “EXPTE. Nº 185926/2025 ZWOBODO LAURA MARÍA S/

DIVORCIO UNILATERAL”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos (02) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Garupá, Mnes., 18 de Junio de 2025. Czachurski Mariángeles. Secretaria.- SC136493 E16644 V16645

EDICTO: El Juzgado de Paz de Apóstoles, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Liliana Analía Ayala, Secretaria Única, sito en calle Belgrano N° 481 de la Ciudad de Apóstoles, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la Sra. HUCULAK EUDOXIA D.N.I. N° 6.836.149, en autos “EXPTE. N° 89158/2026 HUCULAK EUDOXIA S/ SUCESORIO”. Publíquese por el término de un (1) día. Apóstoles, Misiones, 27 de Julio de 2026. Dra. Liliana Analía Ayala. Juez.- PP136495 \$5.000,00 V16644

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Instancia, a cargo del Dr. Juez Juan José Antonio Palacio Titular, de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Lavalle N° 2.093, Km. 9, 3° piso de Eldorado, Sr. EUGENIO ALFONSO SPOHN, D.N.I. N° 7.469.137 y/o quien/es se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir individualizado como: LOTE 38 d, Manzana D, Lote 7 del Pueblo Colonia Laharrague, Línea San Juan e Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble de la Provincia de Misiones como: Dpto. Montecarlo (12), Tomo 2, Folio 75, Finca 80 (en mayor Extensión), Partida Inmobiliaria N° 04976. Nomenclatura Catastral: Dpto. 12, Mun. 53, Secc. 010, Chac. de una Superficie Total de 000, Manz. 0004, Parc. 0007, 631,58m2. Croquis Según Plano N° 10.384 de la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia de Misiones. En especial al titular registral y/o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente, conforme lo dispuesto por el Art. 344° del CPCC (Ley XII N° 27). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en un diario local. Eldorado, Misiones, 19 de Marzo de 2026. Dra. Dávalos Claudia Isabel. Secretaria.- PP136496 \$24.000,00 E16644 V16645

EDICTO: El Juzgado de Paz de Garupá, a cargo del Dr. Oscar Alberto Barada, Secretaría Única, sito en Av. Co-

rrientes N° 129, Garupá, Misiones, CITA y EMPLAZA para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta (30) día bajo apercibimiento de Ley, a herederos y/o acreedores del causante CHAMORRO AMELIA RAQUEL, D.N.I. N° 27.986.083, en autos “EXPTE. N° 175120/2025 CHAMORRO AMELIA RAQUEL S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por tres (3) días en un diario local y en el Boletín Oficial. Garupá, Misiones, 26 de Mayo de 2026. Dra. Davids Mónica Alejandra. Secretaria.-

PP136498 \$15.000,00 E16644 V16646

EDICTO: COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.- RESOLUCIÓN N° G054/2026. Posadas, 20 de Julio del 2026. VISTO; la necesidad de adecuar y actualizar los aranceles administrativos y en base a facultades conferidas por el Art. 6° Inc. a) y b) y Art. 30° consecuente del Estatuto Social; y CONSIDERANDO: QUE; es necesario adecuar dichos valores al costo operacional de la Institución para evitar un quebranto económico. QUE; por ello en reunión del mes de 20 de Julio del 2026 y como es facultad de la Mesa Directiva modificar y adecuar sus ingresos para asegurar el correcto cumplimiento de sus funciones. POR ELLO: LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES RESUELVE: ARTÍCULO 1°: APRUÉBASE, desde el 01 de Agosto del 2026 la actualización de los valores arancelarios de servicios administrativos del Colegio; identificándose el Anexo I como parte de la presente Resolución.- ARTÍCULO 2°: QUEDAN SIN EFECTO toda Resolución anterior que se anteponga a la presente.- ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese al Boletín Oficial y a quien corresponda por los medios de difusión del Colegio. Cumplido, ARCHÍVESE.

ANEXO I

ARANCELES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.

I. MATRICULACIÓN DE MÉDICOS Y RAMAS AUXILIARES

MÉDICO	\$ 58.400,00
RAMA AUXILIAR	\$ 34.900,00
EMISIONES POR CARNET MÉDICO O RAMAS AUXILIARES POR EXTRAVÍO ROBO O HURTO	\$ 9.300,00

II. ESPECIALIDADES

EVALUACIÓN ANTECEDENTES INCLUYE CERTIFICADOS POR HOMOLOGACIÓN	\$ 81.600,00
DERECHO A EXAMEN CON TRIBUNAL LOCAL	\$ 180.000,00
DERECHO A EXAMEN CON TRIBUNAL EXTERNO	SEGÚN PRESUPUESTO

III. MISCELÁNEAS

MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE HABILITACIONES	\$ 27.200,00
CERTIFICACIÓN HABILITACIÓN CONSULTORIO	\$ 16.100,00
CERTIFICACIÓN DE FIRMA DE MATRICULADO	\$ 6.200,00
LISTADO PARA OFICIOS JUDICIALES	\$ 56.700,00

IV. HABILITACIÓN DE CONSULTORIO

CONSULTORIO MÉDICO CON PRÁCTICAS DIAGNÓSTICAS Y/O TERAPÉUTICAS, SIN NINGÚN TIPO DE ANESTESIA (SE DEBE ESPECIFICAR ESPECIALIDAD DE PROFESIONAL, PRÁCTICAS Y EQUIPOS QUE SE UTILIZAN).	\$ 56.600,00
CONSULTORIOS MÓVILES CON PRÁCTICAS DIAGNÓSTICAS Y/O TERAPÉUTICAS, SIN NINGÚN TIPO DE ANESTESIA (SE DEBE ESPECIFICAR ESPECIALIDAD DEL PROFESIONAL, PRÁCTICAS Y EQUIPOS QUE SE UTILIZAN)	\$ 87.800,00

CONSULTORIO DE GUARDIAS Y/O EMERGENCIAS	\$ 34.000,00
SALA DE PROCEDIMIENTOS	\$ 87.800,00

V. HABILITACIÓN GUARDIA DE EMERGENCIAS

CONSULTORIO MÉDICO CON PRÁCTICAS DIAGNÓSTICAS Y/O TERAPÉUTICAS, SIN NINGÚN TIPO DE ANESTESIA (SE DEBE ESPECIFICAR ESPECIALIDAD DE PROFESIONAL, PRÁCTICAS Y EQUIPOS QUE SE UTILIZAN)	\$ 56.600,00
SALA DE PROCEDIMIENTOS	\$ 87.800,00
CAMAS EN INTERNACIÓN TRANSITORIA POR UNIDAD	\$ 16.500,00

VI. HABILITACIÓN DE CAMAS DE INTERNACIÓN EN CLÍNICAS, SANATORIOS E INSTITUCIONES MÉDICAS

CAMAS DE INTERNACIÓN CLÍNICA ADULTO POR UNIDAD	\$ 31.700,00
CAMAS INTERNACIÓN U.T.I./ CORONARIA ADULTOS POR UNIDAD	\$ 52.200,00
CUNAS Y/O INCUBADORAS EN UTI NEONATAL O PEDIÁTRICA POR UNIDAD	\$ 36.300,00
CAMAS TERAPIA INTERMEDIA ADULTO POR UNIDAD	\$ 35.600,00
CAMAS Y/O CUNAS Y/O INCUBADORAS EN TERAPIA INTERMEDIA NEONATAL O PEDIÁTRICA	\$ 43.900,00
CAMAS INTERNACIÓN QUEMADOS (SIN TERAPIA)	\$ 62.800,00

CUNA INCUBADORA SERVOCUNA EN SER- VICIO DE NEONATO- LOGÍA C/U	\$ 56.600,00
--	--------------

VII. HABILITACIÓN SERVICIO DE ALTA COMPLE-
JIDAD DIAGNÓSTICOS Y/O TERA

SERVICIO HEMODI- NAMIA	\$ 79.300,00
SERVICIO DE ANATO- MÍA PATOLÓGICA	\$ 67.800,00
SALA DE RECEPCIÓN DE MATERIALES HISTOPATOLÓGICOS	\$ 28.100,00
SERVICIO DE HEMO- DIÁLISIS (POR SI- LLÓN)	\$ 34.300,00
RECEPCIÓN Y PROCE- DIMIENTO DE MATE- RIAL HISTOPATOLÓ- GICO	\$ 41.900,00
SERVICIO DE HEMO- DIÁLISIS AMBULATO- RIA POR CONVENIO	\$ 34.300,00
SERVICIO DE HEMO- TERAPIA	\$ 42.900,00
SERVICIO TRANSFUN- CIONAL AMBULATO- RIO POR CONVENIO	\$ 34.300,00
BANCO DE SANGRE	\$ 40.800,00
SERVICIO DE TERA- PIA ONCOLÓGICA (POR SILLÓN)	\$ 97.300,00
SERVICIO DE LITO- TRICIA EXTRACOR- PÓREA	\$101.900,00
SERVICIO DE ENDOS- COPIA DIGESTIVA	\$ 42.900,00
SERVICIO CIRUGÍA (CADA QUIRÓFANO)	\$ 34.300,00
SERVICIO DE OBSTE- TRICIA (CON SALA DE PARTOS Y REC. RE- CIÉN NACIDO)	\$ 44.400,00
SERVICIO DE FERTILI- ZACIÓN ASISTIDA	\$215.200,00
SERVICIO DE ESTERI- LIZACIÓN	\$ 21.500,00

SERVICIO DE TRAS- PLANTE	\$228.300,00
INTERNACIÓN DOMI- CILIARIA	\$ 67.800,00
SERVICIO DE ATEN- CIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
- Educativas	\$ 50.700,00
- Asistenciales	\$ 46.900,00
- Educativas y terapéuti- cas	\$105.200,00
- Educativas terapéuticas y asistenciales	\$156.100,00
VIII. EQUIPAMIENTOS MÉDICOS DIAGNÓS- TICOS Y/O TERAPÉU- TICOS	
EQUIPO DE RAYOS X (CADA UNO)	\$ 38.700,00
EQUIPO DE RAYOS X RODANTE (C/U)	\$ 37.200,00
ARCO EN C	\$ 40.800,00
ECÓGRAFO (C/UNO)	\$ 56.700,00
TOMÓGRAFO (C/UNO)	\$201.400,00
RESONADOR (C/UNO)	\$206.500,00
MAMÓGRAFO (C/ UNO)	\$ 42.900,00
CENTELÓGRAFO (C/ UNO)	\$ 75.100,00
CÁMARA GAMMA (C/ UNO)	\$ 71.100,00
MONITOR FETAL (C/ UNO)	\$ 13.100,00
DENSITÓMETRO (C/ UNO)	\$ 79.200,00
RADIOTERAPIA/ BRA- QUITERAPIA/ ACELE- RADOR LINEAL (C/U)	\$ 97.300,00
RADIOFRECUENCIA (C/UNO)	\$ 15.400,00
EQUIPO DE RAYOS LÁSER	\$ 63.300,00
IX. HABILITACIÓN UNIDADES MÓVILES	
UNIDADES MÓVILES BAJA COMPLEJIDAD	\$ 83.900,00

UNIDADES MÓVILES ALTA COMPLEJIDAD (ADULTO/ NEONATAL/ PEDIÁTRICA)	\$131.400,00
TERCERA REINSPECCIÓN UNIDADES MÓVILES BAJA COMPLEJIDAD	\$ 42.900,00
TERCERA REINSPECCIÓN UNIDADES MÓVILES ALTA COMPLEJIDAD (ADULTO/ NEONATAL/ PEDIÁTRICA) C/U	\$ 67.800,00

OBSERVACIONES: Al comenzar el trámite de HABILITACIÓN o REHABILITACIÓN se deberá abonar el 50% del arancel correspondiente a la solicitud presentada, el cual se ajustará una vez que se realice revisión del Expediente y la inspección donde se tendrá el valor real de la misma. La Rehabilitación de Establecimientos Médicos y Consultorios que se soliciten con hasta 30 días antes de la fecha de vencimiento tendrán un descuento del 40% del valor vigente de dicha rehabilitación. Las que no cumplan con este requisito deberán abonar el 100% del valor vigente.- Dr. José Roberto Delgado Presidente. Dra. Marta Elizabeth Ruiz Secretaria.-

PP136499 \$38.000,00 V16644

EDICTO: COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.- RESOLUCIÓN N° G055/2026.- Posadas, 20 de Julio del 2026.- VISTO; la potestad que le da la Ley XVII N° 1 del Digesto Jurídico y el Art. 2° Inc. "d" del Estatuto vigente, donde se establece el deber de la Mesa Directiva del Colegio de Médicos de la Provincia de Misiones, de establecer el arancel profesional o sus modificaciones en la profesión; y CONSIDERANDO; QUE; lo acordado por la Mesa Directiva y en base a los estudios de costos y cargas impositivas del médico, recomendar la fijación de los siguientes honorarios éticos para los médicos a partir del 01 de Agosto del 2026. POR ELLO: LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- Fijar y recomendar los siguientes honorarios éticos a partir del 01 de Agosto del 2026:

CONSULTA MÉDICA	VALORES
CONSULTORIO	\$ 46.000,00
DIGITAL	\$ 46.000,00
DOMICILIO	\$ 59.000,00

ESPECIALISTA EN CONSULTORIO	\$ 60.000,00
ESPECIALISTA EN DOMICILIO DIURNA	\$ 76.000,00
ESPECIALISTA EN DOMICILIO NOCTURNA	\$ 80.000,00

ARTÍCULO 2°.- El valor de la hora médica, será el correspondiente al valor de tres consultas diurnas (\$ 138.000,00). La actualización de los Honorarios Éticos se hará cada tres meses según el índice que marque el INDEC.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, Boletín Oficial, Colegiados y a quien corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dr. José Roberto Delgado, Presidente. Dra. Marta Elizabeth Ruiz, Secretaria.-

PP136500 \$10.500,00 V16644

EDICTO: COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.- RESOLUCIÓN N° G056/2026.- Posadas, 20 de Julio del 2026.- VISTO; la necesidad de adecuar y actualizar los aranceles administrativos y en base a facultades conferidas por el Art. 6° Inc. a) y b) y Art. 30° y consecuentemente del Estatuto Social; y CONSIDERANDO: QUE; es necesario adecuar dichos valores al costo operacional de la Institución para evitar un quebranto económico. QUE; por ello en reunión del 20 Julio del 2026 y como es facultad de la Mesa Directiva modificar y adecuar sus ingresos para asegurar el correcto cumplimiento de sus funciones. POR ELLO: LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- APRUEBASE, desde el 01 de Agosto del 2026 la actualización de los valores arancelarios para Colegiación; identificándose el Anexo I como parte de la presente Resolución.- ARTÍCULO 2°.- QUEDAN SIN EFECTO toda Resolución anterior que se anteponga a la presente.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, Comuníquese al Boletín Oficial y a quien corresponda a través de los medios de difusión del Colegio. Cumplido, ARCHÍVESE.-

ANEXO I

I. ARANCELES MATRICULACIÓN MÉDICOS Y RAMAS AUXILIARES

MÉDICOS ACTIVOS	\$ 29.100,00
MÉDICOS VITALICIOS	\$ 15.700,00
MÉDICOS RESIDENTES	\$ 22.000,00
RAMAS AUXILIARES	\$ 18.700,00

Dr. José Roberto Delgado, Presidente. Dra. Marta Elizabeth Ruiz, Secretaria.-

PP136501 \$9.500,00 V16644

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, ubicado en la intersección de las calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 55376/2026 SZYNWELSKI, LIRA GLACI S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña LIRA GLACI SZYNWELSKI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y los acrediten debidamente en el expediente. Oberá, Misiones, 03 de Julio de 2026. Yost Marcia Janette. Secretaria.-

PP136512 \$5.500,00 V16644

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

NAHUEL MÜLLER

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Puerto Rico Provincia de Misiones, sito en Av. Culmey 240 de Puerto Rico, Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Juez de Primera Instancia, Secretaría N° 1, decreta la SUBASTA del AUTOMÓVIL, DOMINIO: EJN687; MARCA: Volkswagen; TIPO: Rural 5 Rural; MODELO: Gol Country 1.6 (Año 2004); MOTOR N°: UNF272896; CHASIS N°: 9BWDB05X64T058352; que saldrá a la venta en las siguientes condiciones: Sin Base, Al Contado, Mejor Postor, Seña 20%, Comisión 10% a cargo del comprador. Que se realizará el día 07 de Agosto del corriente año a las 10:00hs. en los estrados del Juzgado sito en Avda. Carlos Culmey N° 240, P.B. de ésta Ciudad. Publíquese edicto en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación por el término de dos (2) días, asimismo se hace saber que los sellados son a cargo del comprador, para más informes consultar al Martillero actuante (Nahuel Müller) Cel: 03743-436062. Lugar y horario de exhibición del bien: Se podrá observar el bien a rematar en José Manuel Estrada 170 (Inmobiliaria Müller) Tel: 3743-436062, los días lunes a jueves de 07:00 a 12:00hs. y de 16:00 a 19:00hs. Puerto Rico, Misiones, a los 27 días de Julio de 2026. Dr. López Rocío Anahí. Secretaria.-

PP136497 \$22.000,00 E16643 V16644

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL DE PROFESIONALES

DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Y DESARROLLO LOCAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil de Profesionales de Políticas Pú-

blicas y Desarrollo Local, Personería Jurídica A-4484, CONVOCA a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Agosto de 2026 a las 20:00 horas, en Primera Convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Consideración y aprobación de la reforma del Artículo 1° del Estatuto Social, a fin de fijar el domicilio legal de la Asociación en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, sin especificar una ubicación exacta.

3) Consideración y aprobación de la reforma del Artículo 14° del Estatuto Social, estableciendo que el mandato de los miembros de la Comisión Directiva tendrá una duración de cuatro (4) años y que el Presidente y el Vicepresidente podrán ser reelectos hasta por dos (2) períodos consecutivos.

4) Consideración y aprobación de la reforma del Artículo 15° del Estatuto Social, estableciendo que el mandato de los integrantes del Órgano de Fiscalización tendrá una duración de cuatro (4) años.

5) Consideración y aprobación de una Cláusula Transitoria por la cual se prorrogue, por única vez y por el término de un (1) año, el mandato de la actual Comisión Directiva y del actual Órgano de Fiscalización, contado desde la fecha de su vencimiento original.

6) Consideración y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social, con las reformas que resulten aprobadas por la Asamblea.

7) Autorización al Presidente y al Secretario de la Asociación y/o a las personas que la Asamblea designe, para efectuar las presentaciones, trámites, aclaraciones y adecuaciones formales que requiera la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones, siempre que no alteren el contenido sustancial de las reformas aprobadas.-

Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea se podrá acceder mediante el enlace que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los asociados que se encuentren al día con la cuota societaria y comuniquen su asistencia mediante correo electrónico a la dirección asocpolpubydeslocal@gmail.com, con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha indicada. Asimismo, se informa que será obligatorio para los asistentes en forma virtual contar con videocámara habilitada y portar su Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), el cual podrá ser requerido por el Presidente de la Asamblea a los fines de acreditar identidad.-

Lic. AGUSTÍN R. SUAREZ. Presidente.-

PP136427 \$43.000,00 E16643 V16644

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOSDE SAN VICENTEASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Vicente, Personería Jurídica 825-A, tiene el agrado de CONVOCAR a los Señores Socios, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Agosto año 2026 a las 20:00 horas, en la sede social de la entidad sito Av. Constitución N° 96, Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, a efectos de abordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos (2) socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y los Estados Contables. Presentación del Informe de los Revisiones Cuenta por el Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del año 2025.
- 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Órganos de Fiscalización por finalización de mandato.
- 4) Cuota Societaria.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en las instalaciones de la entidad en los horarios de 8:00hs. a 12:00 hs. y de 14:00hs. a 18:00hs. el padrón de socios al día y con derecho a voto y toda la documentación a ser tratada en la misma. La Asamblea sesionará pasada la media hora cualquiera sea el número de socios presentes.-

JORGE GUSTAVO HASAN. Presidente.-

ANDREA N. RODRÍGUEZ DA SILVA. Secretaria.-

PP136445 \$24.000,00 E16643 V16644

ASOCIACIÓN CIVILCOMUNIDADES EVANGÉLICAS UNIDASDEL RÍO URUGUAYASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

La Asociación Civil Comunidades Evangélicas Unidas del Río Uruguay, Personería Jurídica A-4752, CONVOCATORIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 del mes de Agosto del año 2026, a las 14hs. en las instalaciones de la Comunidad de Las Limas sobre Ruta Provincial 221, Km. 15, de la Localidad de Colonia Aurora, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Devocional.
- 2) Elección de los dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventar-

rio, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 2, 3, 4, 5 y 6, cerrados el 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024.

4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares y Suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas, por vencimientos de Mandatos.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 9 a 11 horas, el padrón de socios con derecho a voto y toda documentación que va a ser tratada en la misma.-

MARCOS BERGER. Presidente.

YANES PROBST. Secretario.-

PP136453 \$21.000,00 E16643 V16644

CONSEJO DE PROFESIONALESDE CIENCIAS ECONÓMICA DE MISIONESASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

Se CONVOCA a los profesionales de Ciencias Económicas matriculados en este Consejo a asistir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Agosto de 2026 a las 14:00hs. en la Sede Central sita en Bolívar N° 2.344 de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
 - 2) Designación de dos matriculados para suscribir el Acta de Asamblea.
 - 3) Consideración y aprobación de la Memoria y Estados Contables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones por el Ejercicio N° 68, iniciado el 1° de Mayo de 2025 y finalizado el 30 de Abril de 2026.
- NOTA: Transcurrida una hora de la indicada en la convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente, previo cumplimiento del Art. 25° de la Ley I N° 34, cualquiera sea el número de asistentes.-

C.P. ÁNGELA MARIANA BERENT. Presidente.-

PP136458 \$16.000,00 E16643 V16644

ASOCIACIÓN CIVIL CREACIÓNASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Creación", personería jurídica N° A-3.210, CONVOCA a sus socios a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día viernes 21 de Agosto 2.026, a las 18.30 h. en sede social sito Félix Bogado 1.144, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para refrendar conjunta-

mente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balance General de Cuentas y Gastos de Recursos correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 (Abril 2025 - Marzo 2.026).
3. Lectura, consideración y aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al periodo 2.025 – 2.026.

4. Cuota societaria: se propone una cuota anual de \$ 15.000 (quince mil).

Se comunica que la documentación aprobada en el acta de Comisión Directiva se encuentra disponible en la sede de la Asociación, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a votar. Pasados los 15 minutos de la hora fijada la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de los socios presentes.

MARISA GABRIELA OMEGNA. Presidente.

PP136470 \$18.000,00 E16643 V16644

COOPERATIVA AGRÍCOLA

CONCEPCIÓN DE LA SIERRA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se INVITA a los Señores Socios de la “Cooperativa Agrícola Concepción de la Sierra Limitada” a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día lunes 17 de Agosto de 2026 a las 10:00hs., en el local de la Cooperativa, con el objeto de Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la presente Asamblea.
 - 2) Elección de una Comisión Escrutadora de votos compuesta por tres socios.
 - 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor Correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31/01/2026.
 - 4) Servicios a los socios. Informe de la Subcomisión Moilienda. Informe de Tesorería.
 - 5) Elección de tres Consejeros Titulares en reemplazo de Lesiw, Carlos Abel; Ripoll, Santiago; Brycki, Federico Omar, por cumplimiento de mandato.
 - 6) Elección de dos Consejeros Suplentes en reemplazo de Daniel Zubrzicki, Raúl Yanuchausky por cumplimiento de mandato.
 - 7) Elección de un Síndico Titular en reemplazo de Perini, Juan Américo, por cumplimiento de mandato y un Síndico Suplente en reemplazo de Nelson Alem Igoa por cumplimiento de mandato. Todos Reelegibles.-
- DE NUESTRO ESTATUTO (Artículo 30°).- “Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convo-

catoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno del número total de asociados.-

ARTURO BESBENGI. Presidente.-

PP136475 \$27.000,00 E16643 V16644

COOPERATIVA AGROPECUARIA, YERBATERA,

FORESTAL E INDUSTRIAL

COLONIAS UNIDAS DEL NORTE LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 21 de Agosto de 2026, a las 07:30 horas, en Lote 79, Sección 2, Paraje Yacutinga, Ruta 101, Comandante Andresito, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asociados para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos estatutarios, respecto de los ejercicios pendientes de tratamiento.
- 3) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Cuadros Anexos y Notas y los Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2024.
- 4) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Cuadros Anexos y Notas y los Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2025.
- 5) Toma de conocimiento de las altas y bajas de asociados (renuncias e incorporaciones) resueltas por el Consejo de Administración.
- 6) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Administración y del Síndico Titular y Suplente.

NOTAS:

QUÓRUM: La Asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de asociados presentes una (1) hora después de la fijada (Art. 32°).

VOZ Y VOTO: Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado sus cuotas sociales y estén al día en sus obligaciones (Art. 34°).

La documentación a considerar y el Padrón de asociados estarán a disposición en la sede social con quince (15) días de anticipación (Arts. 25° y 31°). La realización de la Asamblea se comunica a la autoridad de aplicación (Art. 48° de la Ley 20.337).-

ALCÁNTARA CÉSAR. Secretario.-

PP136487 \$32.000,00 E16643 V16644

ASOCIACIÓN CIVIL
IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS
VIDA PARA DAR VIDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Iglesia Asamblea de Dios Vida Para Dar Vida, Personería Jurídica A-4478, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 del mes de Agosto, del año 2026 a las 20:00 horas, en el lugar del templo Villa Cariño de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
 - 2) Tratamiento y Aprobación de la Memoria y Declaración Jurada Disp. 237/2019 e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 30 de Abril de 2026.
 - 3) Actualización de la cuota societaria.
 - 4) Elección de autoridades por vencimiento de mandato.
- RAMÓN MARTÍNEZ. Presidente.-

PP136489 \$12.000,00 E16643 V16644

ASOCIACIÓN CIVIL HÍPICA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Hípica de Misiones, sin fines de Lucro, inscripta bajo el Registro N° A-3890, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Agosto de 2026 a las 7:30a.m. en la sede social ubicada en la Localidad de Garupá, Santa Inés, a la altura del Km. Tres y medio (Km.3½) de la Ruta Provincial 105, Provincia de Misiones. Los Temas por tratar serán:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios que suscribirán el Acta.
- 2) Informe de gestión por los Ejercicios 2023, 2024 y 2025.
- 3) Exponer los Estados Contables, Anexos, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Regular N° 12 iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023; Ejercicio Regular N° 13 iniciado el 01 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024; y Ejercicio Regular N° 14 iniciado el 01 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
- 4) Presentación de la nómina de socios activos con facultad de votación.
- 5) Renovación de la totalidad cargos de miembros integrantes de la Comisión Directiva.
- 6) Renovación de cargos de los miembros integrantes de

la Comisión Revisora de Cuentas.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00a.m. a 12:00p.m., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

FACUNDO GILDI. Presidente.-

PP136476 \$29.000,00 E16644 V16645

INGENIEROS & CIA. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de "INGENIEROS & CIA. S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 2026 a las 10.00hs., en la sede social sita en Av. Uruguay N° 557, primer piso, Oficina "B" de la Ciudad de Posadas, Misiones, en primera convocatoria y para el caso de no reunirse el quórum legal, se CONVOCA en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de la demora en la relación de la presente Asamblea General Ordinaria.
 - 2) Designación de accionistas presentes para firmar el Acta con el Presidente.
 - 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos correspondientes a los Ejercicios 51 cerrado el 31/12/2024 y N° 52 cerrado el 31/12/2025.
 - 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
 - 5) Fijación de los honorarios del Directorio.
 - 6) Distribución de utilidades.
 - 7) Elección de Director Titular y Suplente.-
- BETINA DANIELA CURTO. Directora Titular.-

PP136484 \$42.500,00 E16644 V16648

BOWLING CLUB I.T.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Bowling Club I.T.A. en su reunión del día 23 de Julio de 2026, resolvió CONVOCAR a los Señores Asociados a celebrar la Asamblea General Ordinaria; la cual tendrá lugar el día 22 de Agosto de 2026 a las 14:00hs. en la sede social de nuestra Institución, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Bienvenida a los presentes.
- 2) Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea.
- 3) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la

Asamblea junto con el Presidente y Secretario.

4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, e Informe del Revisor de Cuenta y del Auditor del Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2026.

5) Elección de miembros de la Comisión Directiva.

6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

7) Fijación de importe de inscripción y cuota societaria.

8) Cierre de Asamblea.-

KUMMRITZ ANA CARMEN. Presidente.-

PP136485 \$19.000,00 E16644 V16645

ASOCIACIÓN CIVIL

MARINERO MARCOS LUIS OJEDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil “Marinero Marcos Luis Ojeda”, Personería Jurídica A-673, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 del mes de Agosto del año 2026 a las 18:00 horas en el domicilio de Ordoñez y Fleming, de la Localidad de San Javier, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Lectura y aprobación del Acta anterior.

3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2017.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 09:00 a 11:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

RAYMUNDO GONZÁLEZ. Presidente.

ORLANDO ELÍAS GRAZIADEI. Secretario.-

PP136490 \$19.000,00 E16644 V16645

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

DE CONCEPCIÓN DE LA SIERRA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Concepción de la Sierra con domicilio en San Martín S/N° de la Localidad de C. de la Sierra, Provincia

de Misiones, CONVOCA para el día 22 de Agosto de 2.026 a las 09:00hs. en la sede social de la Asociación, con domicilio en San Martín S/N° de Concepción de la Sierra a la Asamblea General Ordinaria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Elección de una Mesa Escrutadora compuesta por tres socios.

3) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea.

4) Memoria y Balance General al 31/07/2025.

5) Elección de los miembros de Comisión Directiva por cumplimiento de mandato.-

Se recuerda que por Estatuto una vez transcurridos una hora de la Convocatoria la Asamblea será válida con la cantidad de socios presentes.-

GIMÉNEZ, LUIS ANTONIO. Presidente.-

PP136494 \$16.000,00 E16644 V16645

ASOCIACIÓN CIVIL

CIENCIA, JUSTICIA Y TRABAJO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Ciencia, Justicia y Trabajo, P.J. A-4527, comunica por este medio a todos sus asociados la CONVOCATORIA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en día 21 de Agosto de 2026, a partir de las 20:30hs. en la sede social, sito en Av. Jauretche S/N° M esq. 176, Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Socios para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025.

3) Renovación de la totalidad de la Comisión Directiva y Revisores de Cuenta por vencimiento del mandato.-

Se encuentra a disposición de los asociados en la sede social en el horario de lunes a viernes de 16:00hs. a 19:00hs. el padrón de socios con derecho a voto y copia del Balance, Memoria e Informe de los Revisores de Cuenta de los Ejercicios Económicos que serán tratados.-

ZINCH MAGNO. Presidente.-

PP136508 \$18.000,00 E16644 V16645